



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 24/2020

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria, celebrada con fecha 03 de noviembre de 2020, acordó por la unanimidad de sus Consejeros y Consejeras asistentes, designar como representante titular del Consejo Académico ante la Comisión elaboradora y redactora de la propuesta de modificación de los estatutos de la Universidad del Bío-Bío, al Consejero Sr. Cristian Orellana Fonseca; y a los Consejeros (as) Sr. Johan Guzmán Díaz y Alicia Hermosilla Ávila, como primer y segundo suplente respectivamente .

Este acuerdo se adoptó en base al Decreto Universitario exento N° 4.200, de fecha 05 de octubre de 2020, que aprueba el Reglamento y crea la instancia encargada de la elaboración y redacción de la propuesta de modificación de estatutos de la Universidad del Bío-Bío, el cual dispone en su artículo 5 que dicha comisión estará integrada, letra L) Por un/a representante del Consejo Académico de entre sus representantes de Facultades. Agregándose en el artículo 10 que cada uno/a de los representantes indicados en el artículo 5 de esta norma, a excepción del/ de la representante de Rectoría, deberá contar con dos suplentes, elegidos/as o designados/as de la misma forma y en la misma oportunidad que el/la titular, aplicándose iguales requisitos, condiciones, prohibiciones e incompatibilidades que se establecen para dicho/a titular. Los /las suplentes asumirán por simple ausencia de el/la titular y lo reemplazarán ipso facto en caso de renuncia o vacancia del/la mismo, en el orden que defina el Consejo Académico, la respectiva asociación gremial, o federación de estudiantes, y el reglamento electoral en el caso de los representantes universales, debiendo recaer la titularidad en este último caso en quien obtenga la mayoría de las preferencias.

Se decidió llevar a efecto este acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE

Concepción, 03 de noviembre de 2020.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl